



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Prieto

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Maria Soledad Prieto, Leg. Univ. N° 51.412, a un cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la asignatura Introducción a la Traductología, Sección Común, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. Prieto se debe a su designación en un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), RHCD-2026-92-E-UNC-DEC#FL, por lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Prof. Maria Soledad Prieto, Leg. Univ. N° 51.412, a un cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la asignatura Introducción a la Traductología, Sección Común, a partir del día 7 de mayo de 2026.

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

